



FESTIVAL DE COMETAS 2023

Términos y condiciones

1. Podrán participar personas mayores de 18 años.
2. Únicamente Personas residentes en Colombia, en la ciudad de Cúcuta.
3. Inscripciones validas exclusivamente para la plataforma Facebook e Instagram en el siguiente link: <https://forms.gle/cRA7PALYe9V1NXcG6>
4. Los aliados y colaboradores de Arrocera Gelvez S.A.S. y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil, podrán participar más no se tendrán en cuenta para la premiación final, quedaran expresamente excluidos.
5. Los participantes solo se podrán registrar y participar en una sola categoría

MECÁNICA DEL CONCURSO.

- Debes inscribirte para poder participar en el festival de cometas 2023 en el link adjunto para inscripciones que se encuentran en los post promocionales del evento de la pagina oficial de arrocera gelvez.
- En el formulario debes ingresar tus datos y elegir la categoría en la que vas a participar.
- El día 26 de Agosto deberá presentarse el equipo junto con su representante y la cometa que Registraron en el formulario.
- El día del evento se elegirán las mejores cometas en las categorías registradas.

- Se hará entrega de premios simbólicos mediante una premiación en cada categoría El mismo día del evento. El cual podrá redimir a partir del día lunes 28 de Agosto en las instalaciones de Arrocera gelvez ubicada en la Autopista aeropuerto, avenida 7A No.18N-87 donde se le entregara el premio.

- No se podrá dar otro premio diferente al mencionado en el post.

- Para reclamar el premio no debe cancelar, o pagar ningún tipo de dinero, por conceptos de impuestos o estampillas o valores no estipulados, para nuestros actividades nunca pedimos o solicitamos dinero a nuestros participantes. Es totalmente GRATIS.

LUGAR Y HORA

- El evento sera llevado a cabo detrás del CC Jardín Plaza (Ciudad Boreal) El día 26 de Agosto en el horario de 3:00 Pm a 6:00 Pm del mismo día.

- Los participantes deberán llegar con anticipación para registro y entrega de numero de participación.

PREMIO

- Categoría cometa gelvez recibirá \$200.000

- Categoría cometa más grande \$100.000

- Categoría cometa que más alto vuele \$100.000

- Categoría cometa ecológica \$100.000

- Categoría cometa creativa \$100.000

ENTREGA DE PREMIO

- Se hará entrega de premios simbólicos mediante una premiación en cada categoría El mismo día del evento. El cual podrá redimir a partir del día lunes 28 de Agosto en las instalaciones de Arrocera gelvez ubicada en la Autopista aeropuerto, avenida 7A No.18N-87 donde se le entregara el premio.

- Se deberá presentar la persona la cual haya hecho la inscripción en los formularios, si no es la persona, no se le entregara el premio.

- El premio estará disponible durante 30 días después de realizado el evento. Pasado los 30 días del evento y el ganador ya no podrá hacer retiro del premio.

- El ganador del premio deberá firmar el acta de entrega de premios y traer fotocopia de la cédula de ciudadanía para gestión del premio.

DESCALIFICACIÓN.

- Sera descalificado de forma automática aquel participante que no cumpla con los requisitos descritos en la mecánica del concurso o que realice algún proceso de fraude dentro de la dinámica del concurso.

- La persona que no haya realizado la inscripción y "Gana" no se le entregara el premio, de lo contrario quedara descalificado.

- La persona que no haya hecho registro y no tenga identificación no podrá participar y sera descalificado.

ELECCIÓN DE GANADORES POR CATEGORÍAS.

COMETA GELVEZ - ECOLÓGICA - CREATIVA

- Para elección de los ganadores se realizara por un sistema de puntos de 1 - 5 que los asignaran 6 Jurados representantes de las marcas patrocinadoras. (Arroz gelvez, natucampo, Cafe galaviz, Celeus group, Raul saveedra y pasteurizado la mejor) encargados de dar puntuación a cada participante.

COMETA QUE MÁS ALTO VUELE.

- Se hará medición al cordel desde la cometa hasta el punto marcado por el personal autorizado para obtener el ganador de esta categoría, la cometa que mas cordel tenga sera la ganadora.

COMETA MÁS GRANDE.

- Se hará medición a la cometa del Alto x Ancho (base) y se multiplicara la base por el alto para obtener la cometa ganadora de esta categoría.

POSIBILIDAD DE EMPATE

- Si existe algún empate se darán dos opciones de desempate.

1. Se dividirá el premio entre los ganadores de común acuerdo.
2. Se hará una dinámica con un numero al azar, el primero que acierte el numero sera el ganador.

La forma de desempatar lo elijan las personas que hayan quedado en empate.

USO DE IMAGEN.

En mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual (vídeo) que utilizará y publicará la ARROCERA GELVEZ S.A.S., al participar en la actividad denominada "Concurso DOMICILIO GANADOR " y en caso de ser ganador y reclamar el respectivo premio lo cual se tomara como acciones de aceptación de los términos y condiciones, autorizo y manifiesto conocer el uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (vídeo), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante la aceptación del premio autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (vídeos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a la ARROCERA GELVEZ S.A.S. Para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (vídeos).

SEGUNDA - OBJETO: autorizo a la ARROCERA GELVEZ para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (vídeos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA ARROCERA GELVEZ S.A.S. PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:

electrónica, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. La presente autorización de uso se otorga a la ARROCERA GELVEZ S.A.S., Para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte de LA EMPRESA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptica, magnética, La anterior autorización comprende que mis imágenes pueden ser utilizadas en una publicación, anuncio impreso, medios electrónicos, (página web, redes sociales) o cualquier otra forma de publicación o promoción, interna o externa, reconozco el derecho de Arrocera Gelvez S.A de tratar la fotografía de cualquier manera a discreción exclusiva suya. Convengo que no tengo derecho a recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo en relación con cualquier uso que Arrocera Gelvez haga de mis fotografías. Deslindo de responsabilidades a Arrocera Gelvez, al fotógrafo, a sus directores, funcionarios, empleados, agentes y personas designadas y convengo en no demandar a los anteriores por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o pérdida en relación con dicho uso, incluyendo, sin límite alguno, cualquier reclamación por difamación, invasión a la privacidad, derecho de publicidad u otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que yo pudiera tener.